

# COMUNIDAD "SAN JOSE DE GAUSHI"

ACUERDO MINISTERIAL No. 2252 19-07-1969

KM. 8 VÍA LICÁN - NITILUISA

PARROQUIA CALPI

CANTÓN RIOBAMBA

PROVINCIA CHIMBORAZO

San José de Gausi, a diciembre 26 del 2013

Sr.  
Antonio Paca  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA PARROQUIAL DE CALPI**

Presente,

De Nuestras consideraciones:

A nombre de los dirigentes de la comunidad y del club Sporting Cristal reciba un cordial y afectuoso saludo a la vez deseándole, muchos éxitos en su delicada función.

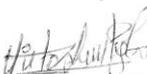
Por medio del presente solicitamos muy comedidamente a Usted Sr. Presidente, se digne ayudarnos con los siguientes:

- 250 quintales de cemento
- 320 m2 de malla electro soldado

El mismo que será de utilidad para la culminación de la construcción de la cancha de indor de nuestra localidad.

Por la gentil atención a nuestro pedido a tiempo nuestros más sinceros agradecimientos.

Atentamente,

  
Sr. Victor Saca

**PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD**

  
Sr. Oger Sisa Ilbay

**PRESIDENTE DEL CLUB**

**RECIBIDO**  
26 DIC 2013  
Patricia Vaca G